

INFORME DE RECOMENDACIÓN EN BASE AL ANÁLISIS TÉCNICO, ECONÓMICO Y PLAZO, DEL PROCEDIMIENTO DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA SIGNADO CON EL CÓDIGO NRO. MSP-EM-004-2020 PARA ADQUIRIR "GUANTES DE EXAMINACIÓN (LATEX Y NITRIL) Y GUANTES QUIRÚRGICOS"

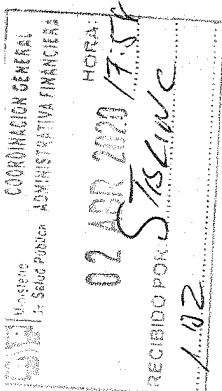
1. Antecedentes

La Organización Mundial de la Salud (OMS), el día miércoles 11 de marzo de 2020, a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas; considerando que no será únicamente una crisis de salud pública, es una crisis que afectará a todos los sectores, y por esa razón todos los sectores y todas las personas deben tomar parte en la lucha. (Organización Mundial de la Salud OMS, 2020).

Mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, publicado en el **Suplemento – Registro Oficial N° 160**, el 12 de marzo de 2020; la Ministra de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador y 17 del Estatuto del Régimen jurídico y administrativo de la función Ejecutiva Acuerda en el Artículo 1 del mencionado Instrumento: “ (...) **Declarar el Estado de Emergencia Sanitaria** en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población.”

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República resolvió: “(...) **Artículo 1.- DECLÁRASE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador**”.

De conformidad al Acuerdo Ministerial Nro. 00128-2020, de 16 de marzo de 2020, publicado en la Edición Especial Nro. 449 del Registro Oficial de 17 de marzo de 2020, la señora Ministra de Salud Pública resolvió: “(...) **Art. 1.- Sustitúyase el Art. 4 del Acuerdo Ministerial No. 00004802, por el cual se instrumenta la delegación realizada al/la Coordinador/ General Administrativo/a Financiero/a, por el siguiente: 'Art. 4.- Delegar al/la Coordinador/ General Administrativo/a Financiero/a, las siguientes facultades y atribuciones establecidas para la máxima autoridad del Ministerio de Salud Pública. a) Autorizar el inicio de los procedimientos de adquisición de bienes, obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría y suscribir actos y contratos relacionados con el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC-, su Reglamento General y demás resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública- SERCOP -, en el ámbito de sus respectivas competencias establecidas en el Estatuto Orgánico Sustitutivo de Organizacional por Procesos del**



Ministerio de Salud Pública, y de las dependencias de Planta Central que no estén contemplados en los artículos anteriores en los siguientes casos: (...) 6. Contrataciones de Emergencia.

Mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0012-C del 16 de marzo de 2020, el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, emitió recomendaciones a los Proveedores y Entidades Contratantes, en su parte principal indica: *"En todos los casos, la Resolución que declara la emergencia tendrá que ser publicada de forma inmediata y obligatoria a su emisión en el Portal COMPRASPÚBLICAS, siendo esta acción un requisito habilitante para continuar con las contrataciones de emergencia. Todas las contrataciones que se realicen en el marco de lo señalado en la presente disposición, estarán sujetas al control del Servicio Nacional de Contratación Pública y de los organismos competentes, conforme las disposiciones previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su Reglamento de aplicación, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos, y demás normativa específica aplicable para el efecto.*

De conformidad a la Resolución Nro. 00026-2020 de 18 de marzo de 2020, publicada en la Edición Especial Nro. 452, de 18 de marzo de 2020, mediante el cual la Señora Ministra de Salud Pública resolvió: *"Art. 1.- Declarar el Estado de Emergencia Institucional conforme lo preceptúa el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con la Emergencia Sanitaria Nacional contenida en el Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020. Art. 2.- El Ministerio de Salud Pública contratará a través del Coordinador General Administrativo Financiero de manera directa o a través de invitaciones, las obras, bienes fungibles y no fungibles, o servicios que requieran de manera estricta para superar y controlar los efectos producidos por el COVID 19 a nivel nacional. Podrá inclusive contratar empresas extranjeras sin requerir los requisitos previos de domicilio ni de presentación de garantías; los cuales se cumplirán una vez suscrito el respectivo contrato. (...) Art. 5.- Una vez superada la situación de emergencia, la Dirección Nacional de Contratación Pública, publicará en el Portal de COMPRASPÚBLICAS del Servicio Nacional de Contratación Pública, un informe que detalle las contrataciones realizadas y el presupuesto empleado, con la indicación de los resultados obtenidos. Art. 6 En uso de las competencias orgánicas dispuestas en el Estatuto por Procesos de este Portafolio de Estado, dispóngase a la Dirección Nacional de Contratación Pública, la publicación en el Portal de Compras Públicas de la presente resolución y el asesoramiento dentro de las contrataciones a ser realizadas en el Ministerio de Salud Pública. (...)."*

A través de documento denominado: **"CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE EMERGENCIA 2020"**, de 18 de marzo de 2020, la Ing. Paulina Recalde deja constancia de la Publicación de la Resolución motivada de Declaratoria de Emergencia Nro. 0026-2020, en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

Mediante convocatoria publicada en las páginas institucionales del Ministerio de Salud Pública (<https://www.salud.gob.ec/contratacion-emergencia-covid-19-msp/>) y el Servicio de Nacional de Contratación Pública SERCOP (<https://portal.compras.publicas.gob.ec/sercop/convocatoria-contrataciones-por-emergencia-msp/>) se procedió a convocar a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, a que oferten medicamentos y dispositivos médicos a través del correo electrónico compraspublicas@msp.gob.ec para la adquisición de **"GUANTES DE EXAMINACIÓN (LATEX Y NITRILO) Y GUANTES QUIRÚRGICOS"**.

Mediante documento denominado: *"Especificaciones técnicas para la adquisición de Dispositivos Médicos necesarios para enfrentar la Emergencia Sanitaria por CORONAVIRUS COVID-19; de 28 de marzo de 2020, elaborado por la Dra. Julia Jumbo Jiménez, Especialista de Abastecimiento de la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos, aprobado por la Dra. Elyse Duran Cuesta, Directora Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos, manifiesta que como objetivo general de la compra: "Adquirir los dispositivos médicos necesarios para el área de triaje, hospitalización y UCI de los establecimientos de salud del MSP para la emergencia sanitaria por CORONAVIRUS-COVID-19, (...)"*.

Con memorando Nro. MSP-VGVS-2020-0350-M de 28 de marzo de 2020, el Esp. Julio López Marín, Viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud solicitó al Ing. Miguel Ángel Guevara Yulán, Coordinador General Administrativo Financiero, autorice el inicio del proceso para la adquisición de dispositivos médicos en general, en el listado anexo se encuentran los: **"GUANTES DE EXAMINACIÓN (LATEX Y NITRILO) Y GUANTES QUIRÚRGICOS"**.

Mediante comentario inserto en la Hoja de Ruta del Sistema de Gestión Documental QUIPUX en el memorando Nro. MSP-VGVS-2020-0350-M de 28 de marzo de 2020, el Coordinador General Administrativo Financiero, autorizó la compra por la situación de emergencia para la adquisición de dispositivos médicos en general, en el listado anexo se encuentran los: **"GUANTES DE EXAMINACIÓN (LATEX Y NITRILO) Y GUANTES QUIRÚRGICOS"**.

A través de memorandos Nros. MSP-VAIS-2020-0182-M, MSP-CGAF-2020-0234-M y MSP-CGAF-2020-0238-M de 26, 28 y 29 de marzo de 2020 respectivamente, se nombró como miembros de la Comisión Técnica a los siguientes funcionarios: "Q.F. Alexandra Catalina Campoverde Mora - Especialista de la Dirección Nacional de Primer Nivel de Atención en Salud, designada por la máxima autoridad como Presidenta de la Comisión; Med. Cesar Granda – Especialista la Dirección Nacional de Hospitales, Técnico afín al proceso de contratación; y, Dr. Galo Salgado, Delegado de la Unidad Requirente, se nombró miembros de la Comisión Técnica con la finalidad de elaborar el análisis técnico, económico y plazo, para la adquisición de dispositivos médicos en general, en el listado anexo se encuentran los: **"GUANTES DE EXAMINACIÓN (LATEX Y NITRILO) Y GUANTES QUIRÚRGICOS"**.

Con memorando No. MSP-CGAF-2020-0245-M de 30 de marzo de 2020, el Coordinador General Administrativo Financiero Ing. Miguel Guevara Yulán nombro como delegados para conformar la Comisión Técnica para la contratación en el marco de la emergencia sanitaria a: Galo Gerardo Salgado Sánchez como delegado de la máxima autoridad quién presidirá la comisión, Alexandra Catalina Campoverde Mora como profesional afín, y Nadia Betsabe Ron Higuera como delegado del área requirente.

2. Objetivo de la compra.

Adquirir **"GUANTES DE EXAMINACIÓN (LATEX Y NITRILO) Y GUANTES QUIRÚRGICOS"**, con el fin de precautelar el derecho a la salud contemplado en la Constitución de la República del Ecuador concordantemente con la Ley Orgánica de la Salud y El Plan Nacional del Buen Vivir del personal de salud de los establecimientos del Ministerio de Salud Pública y *fortalecer los procesos de atención y manejo clínico de los cuadros de la infección por el 2019-nCoV leve, moderado o grave de los pacientes con COVID-19.*

3. Proformas recibidas a través de correo compras.publicas@msp.gob.ec.

De conformidad a la convocatoria publicada en las páginas institucionales del Ministerio de Salud Pública y del Servicio de Nacional de Contratación Pública SERCOP a través del correo compras.publicas@msp.gob.ec, se evidenció que se recibieron 24 PROFORMAS.

PROFORMAS RECIBIDAS DE LOS DISPOSITIVOS: GUANTES DE EXAMINACIÓN (LATEX Y NITRILO) Y GUANTES QUIRÚRGICOS.

OFERENTE	NOMBRE	RUC
OFERENTE 1	MEDICORSA	1791752732001
OFERENTE 2	AMGMED	1792523982001
OFERENTE 3	PROSOSTENIBLE S.A.	0993007358001
OFERENTE 4	CAVEDI	1792068363001
OFERENTE 5	LETERAGO DEL ECUADOR S.A.	0992262192001
OFERENTE 6	MEDECU	0992984791001
OFERENTE 7	FAMPROJECT CIA. LTDA.	1891716849001
OFERENTE 8	PG MEDICAL	0911729457001
OFERENTE 9	TECTOTAL	1791265416001
OFERENTE 10	FUJI CO	0912016268001
OFERENTE 11	INSUGROUP	1711379436001
OFERENTE 12	APTASERVICES SRL	1-752-462
OFERENTE 13	NIPRO MEDICAL CORPORATION	1791830105001
OFERENTE 14	ZINNER	1792506255001
OFERENTE 15	WEIHAI LUTAN CHEMICAL & GLASS CO. LTD.	NO REGISTRA
OFERENTE 16	PROSEIN	1791065093001
OFERENTE 17	CEO & FOUNDER/POTENZAHRG	NO REGISTRA
OFERENTE 18	AULESTIA LUZ GROUP	1791927893001
OFERENTE 19	MAXIANDES	1804080065001
OFERENTE 20	ECUAMEDICAL	1718554411001
OFERENTE 21	INTRA ASIA MEDICAL CORP. CA.	201510041C
OFERENTE 22	JFD IMPORTACION- EXPORTACIÓN	1753544905001
OFERENTE 23	ALTATEN	1791189159001
OFERENTE 24	GOLBALMAGNUS S.A.	0992683325001

4. Análisis de plazo de entrega:

La Comisión Técnica procede a la revisión de las 24 proformas recibidas, de las cuales se desprenden las siguientes observaciones:

OFERENTE	NOMBRE	PLAZO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
OFERENTE 1	MEDICORSA	100 DÍAS POSTERIORES AL ANTICIPO. EXIJE ADJUDICACIÓN TOTAL DE LOS ITEMS OFERTADOS.	SOLICITA ANTICIPO DEL 70%	NO CUMPLE CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO
OFERENTE 2	AMGMED	7 DÍAS	SOLICITA ANTICIPO DEL 70%. SE INCREMENTARÁ EL COSTO DE ENVÍO AL CONTRATANTE	NO CUMPLE CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO
OFERENTE 3	PROSOSTENIBLE S.A.	3 DÍAS	100% CONTRA ENTREGA	SE SOLICITÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN.
OFERENTE 4	CAVEDI	ENTREGAS PARCIALES.	SOLICITA ANTICIPO DEL 50%	NO CUMPLE CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO
OFERENTE 5	LETERAGO DEL ECUADOR S.A.	10 DÍAS POSTERIORES AL ANTICIPO.	SOLICITA ANTICIPO DEL 50% A LA FIRMA DEL CONTRATO	NO CUMPLE CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO
OFERENTE 6	MEDECU	60 DÍAS	100% CONTRA ENTREGA	NO CUMPLE CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO

OFERENTE 7	FAMPROJECT CIA. LTDA.	ENTREGA INMEDIATA	100% CONTRA ENTREGA	SE SOLICITÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN.
OFERENTE 8	PG MEDICAL	ENTREGA INMEDIATA	100% CONTRA ENTREGA	SE SOLICITÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN.
OFERENTE 9	TECTOTAL	ENTREGA INMEDIATA	DE CONTADO	SE SOLICITÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN.
OFERENTE 10	FUJI CO	70 DÍAS POSTERIORES AL ANTICIPO.	SOLICITA ANTICIPO DEL 50%	NO CUMPLE CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO
OFERENTE 11	INSUGROUP	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SE SOLICITÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: ACTUALIZAR INFORMACIÓN YA QUE SIN INFORMACIÓN CANTIDADES DISPONIBLES, TIEMPO DE ENTREGA, FORMA DE PAGO; Y, ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN.

OFERENTE 12	APTASERVICES SRL	10 DÍAS	30% ANTICIPO	SE SOLICITÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN.
OFERENTE 13	NIPRO MEDICAL CORPORATION	30 DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PREVIA VALIDACIÓN DE STOCK DISPONIBLE.	100% CONTRA ENTREGA	NO CUMPLE CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO
OFERENTE 14	ZINNER	5 DÍAS	SIN INFORMACIÓN	SE SOLICITÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN.
OFERENTE 15	WEIHAI LUTAN CHEMICAL & GLASS CO. LTD.	7 DÍAS A PARTIR DE LA CANCELACIÓN TOTAL.	100 % PAGO ANTICIPADO	NO CUMPLE CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO
OFERENTE 16	PROSEIN	120 Y 180 DÍAS	SOLICITA EL 70 % DE ANTICIPO	NO CUMPLE CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO
OFERENTE 17	CEO & FOUNDER/POTENZAH RC	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SE SOLICITÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN.

OFERENTE 18	AULESTIA LUZ GROUP	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SE SOLICITÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN.
OFERENTE 19	MAXIANDES	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SE SOLICITÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN.
OFERENTE 20	ECUAMEDICAL	ENTREGA INMEDIATA	100% CONTRA ENTREGA	SE SOLICITÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN.
OFERENTE 21	INTRA ASIA MEDICAL CORP. CA.	50, 65 Y 80 DÍAS	SOLICITA EL 100 % PAGO ANTICIPADO	NO CUMPLE CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO
OFERENTE 22	JFD IMPORTACION-EXPORTACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SE SOLICITÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN.
OFERENTE 23	ALTATEN	30 A 60 DÍAS DEPENDIENDO DEL STOCK	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO

OFERENTE 24	GOLBALMAGNUS S.A.	ENTREGA INMEDIATA	SIN INFORMACIÓN	SE SOLICITÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN.
-------------	-------------------	-------------------	-----------------	--

Resultado del Análisis: Como se detalla en el cuadro que antecede, de las 24 proformas recibidas, existen 12 proformas que ofertan tiempos de entrega amplios que no se ajustan a la inmediatez que requiere la emergencia, adicionalmente solicitan como condición de pago la entrega de anticipos; por tanto dichas ofertas NO CUMPLEN los parámetros solicitados.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS TÉCNICOS:

Las 12 proformas restantes que ofertan tiempos de entrega inmediata, y pago 100% contra entrega; así como las que no detallan la información sobre las condiciones de la compra; se ha solicitado, remitir a través del correo electrónico: compras.publicas.msp.gob.ec; la información completa y documentos técnicos para proceder a la evaluación de las mismas.

La fecha límite para recibir la información y documentación técnica solicitada a los 12 oferentes, fue determinada hasta el día 30 de marzo de 2020, de lo cual se desprenden las siguientes observaciones:

OFERENTE	NOMBRE	TIEMPO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
OFERENTE 3	PROSOSTENIBLE S.A.	3 DÍAS	100% CONTRA ENTREGA	NO CUMPLE EL OFERENTE NO REMITE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR TANTO NO ES POSIBLE REALIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.
OFERENTE 7	FAMPROJECT CIA. LTDA.	ENTREGA INMEDIATA	100% CONTRA ENTREGA	NO CUMPLE EL OFERENTE NO REMITE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR TANTO NO ES POSIBLE REALIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

OFERENTE 8	PG MEDICAL	ENTREGA INMEDIATA	100% CONTRA ENTREGA	CUMPLE EL OFERENTE PRESENTÓ VÍA ELECTRÓNICA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.
OFERENTE 9	TECTOTAL	ENTREGA INMEDIATA	DE CONTADO	NO CUMPLE EL OFERENTE NO REMITE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR TANTO NO ES POSIBLE REALIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.
OFERENTE 11	INSUGROUP	SIN INFORMACIÓN	SOLICITA 85% DE ANTICIPO	NO CUMPLE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO REMITE NUEVA COTIZACIÓN QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA, FORMA DE PAGO Y NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA POR TANTO NO ES POSIBLE REALIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.
OFERENTE 12	APTASERVICES SRL	DE 30 A 90 DÍAS EN ENTREGAS PARCIALES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	100% CONTRA CADA ENTREGA PARCIAL.	NO CUMPLE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO REMITE NUEVA COTIZACIÓN QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA, FORMA DE PAGO Y NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA POR TANTO NO ES POSIBLE REALIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

OFERENTE 14	ZINNER	5 DÍAS	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE EL OFERENTE NO REMITE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR TANTO NO ES POSIBLE REALIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.
OFERENTE 17	CEO & FOUNDER/POTENZA HRC	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE EL OFERENTE NO REMITE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR TANTO NO ES POSIBLE REALIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.
OFERENTE 18	AULESTIA LUZ GROUP	SOLICITA EXTENSIÓN EN EL PLAZO DE ENTREGA	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE EL OFERENTE NO REMITE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR TANTO NO ES POSIBLE REALIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.
OFERENTE 19	MAXIANDES	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE EL OFERENTE NO REMITE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR TANTO NO ES POSIBLE REALIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.
OFERENTE 20	ECUAMEDICAL	ENTREGA INMEDIATA	100% CONTRA ENTREGA	CUMPLE EL OFERENTE PRESENTÓ VÍA ELECTRÓNICA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

OFERENTE 22	JFD IMPORTACION- EXPORTACIÓN	10 DÍAS EN AEROPUERTO.	30 % DE ANTICIPO.	NO CUMPLE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO REMITE NUEVA COTIZACIÓN QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PLAZO DE ENTREGA, FORMA DE PAGO Y NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA POR TANTO NO ES POSIBLE REALIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.
OFERENTE 24	GOLBALMAGNUS S.A.	ENTREGA INMEDIATA	SIN INFORMACIÓN	NO CUMPLE EL OFERENTE NO REMITE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR TANTO NO ES POSIBLE REALIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

Resultado del Análisis: Del cuadro precitado se evidencia que 10 de los 12 ofertantes a lo que se solicitó la documentación técnica vía correo electrónico, NO CUMPLEN los parámetros solicitados.

Conclusión Análisis Plazo de Entrega:

Una vez realizada la revisión y análisis técnico de las 24 proformas, se obtiene que únicamente DOS (2) oferentes, CUMPLEN con el plazo de entrega inmediata, forma de pago 100% contra entrega; y adjuntan la documentación técnica para continuar con el análisis técnico y económico:

OFERENTE	NOMBRE	TIEMPO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
OFERENTE 8	PG MEDICAL	ENTREGA INMEDIATA	100% CONTRA ENTREGA	CUMPLE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.
OFERENTE 20	ECUAMEDICAL	ENTREGA INMEDIATA	100% CONTRA ENTREGA	CUMPLE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

Por tanto ésta Comisión procede al análisis de CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y OFERTA ECONÓMICA de los oferentes: PG MEDICAL y ECUAMEDICAL.

5. Análisis de Cumplimiento de la Ficha Técnica.

Los miembros de la Comisión Técnica, procedieron con la revisión de las DOS (02) ofertas enviadas al correo: compras.publicas@msp.gob.ec, de los oferentes: PG MEDICAL y ECUAMEDICAL; verificando el cumplimiento de lo determinado en las Fichas Técnicas respectivas, debidamente levantadas por la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos.

El análisis se realiza por cada ítem de la siguiente manera:

GUANTES DE EXAMINACIÓN LATEX:

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO DE FICHA TÉCNICA
PG MEDICAL	Guantes de examinación, talla grande, látex	CUMPLE las especificaciones técnicas del producto conforme a las Ficha Técnica (Ver Anexo: Check list de Verificación de Requisitos Sanitarios)
	Guantes de examinación, talla mediano, látex	CUMPLE las especificaciones técnicas del producto conforme a las Ficha Técnica (Ver Anexo: Check list de Verificación de Requisitos Sanitarios)
	Guantes de examinación, talla pequeño, látex	CUMPLE las especificaciones técnicas del producto conforme a las Ficha Técnica (Ver Anexo: Check list de Verificación de Requisitos Sanitarios)
ECUAMEDICAL	Guantes de examinación, talla grande, látex	CUMPLE las especificaciones técnicas del producto conforme a las Ficha Técnica (Ver Anexo: Check list de Verificación de Requisitos Sanitarios)
	Guantes de examinación, talla mediano, látex	CUMPLE las especificaciones técnicas del producto conforme a las Ficha Técnica (Ver Anexo: Check list de Verificación de Requisitos Sanitarios)
	Guantes de examinación, talla pequeño, látex	CUMPLE las especificaciones técnicas del producto conforme a las Ficha Técnica (Ver Anexo: Check list de Verificación de Requisitos Sanitarios)

GUANTES QUIRURGICOS:

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO DE FICHA TÉCNICA
PG MEDICAL	Guantes quirúrgicos Nº 6	CUMPLE las especificaciones técnicas del producto conforme a las Ficha Técnica (Ver Anexo: Check list de Verificación de Requisitos Sanitarios)
	Guantes quirúrgicos Nº 6.5	CUMPLE las especificaciones técnicas del producto conforme a las Ficha Técnica (Ver Anexo: Check list de Verificación de Requisitos Sanitarios)
	Guantes quirúrgicos Nº 7	CUMPLE las especificaciones técnicas del producto conforme a las Ficha Técnica (Ver Anexo: Check list de Verificación de Requisitos Sanitarios)
	Guantes quirúrgicos Nº 7.5	CUMPLE las especificaciones técnicas del producto conforme a las Ficha Técnica (Ver Anexo: Check list de Verificación de Requisitos Sanitarios)
ECUAMEDICAL	NO OFERTA GUANTES QUIRURGICOS	

GUANTES DE EXAMINACIÓN NITRILO:

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO DE FICHA TÉCNICA
PG MEDICAL	Guantes de examinación, talla grande, nitrilo	CUMPLE las especificaciones técnicas del producto conforme a las Ficha Técnica (Ver Anexo: Check list de Verificación de Requisitos Sanitarios)
	Guantes de examinación, talla mediano, nitrilo	CUMPLE las especificaciones técnicas del producto conforme a las Ficha Técnica (Ver Anexo: Check list de Verificación de Requisitos Sanitarios)
ECUAMEDICAL	Guantes de examinación, talla pequeño, nitrilo	CUMPLE las especificaciones técnicas del producto conforme a las Ficha Técnica (Ver Anexo: Check list de Verificación de Requisitos Sanitarios)

Conclusión Análisis Técnico:

La Comisión Técnica, conforme se describe en la tabla que antecede, concluye lo siguiente:

- Los oferentes PG MEDICAL y ECUAMEDICAL, "CUMPLEN" con las Especificaciones Técnicas para GUANTES DE EXAMINACIÓN DE LATEX (TALLA: GRANDE, MEDIANA Y PEQUEÑA).
- EL oferente PG MEDICAL "CUMPLE" con las Especificaciones Técnicas para GUANTES QUIRÚRGICOS.
- El oferente PG MEDICAL "CUMPLE" con las Especificaciones Técnicas para GUANTES DE EXAMINACIÓN DE NITRILO (TALLA GRANDE Y MEDIANA).
- El oferente ECUAMEDICAL, "CUMPLE" con las Especificaciones Técnicas para GUANTES DE EXAMINACIÓN DE NITRILO (TALLA: PEQUEÑA).

6. Análisis económico.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE OFERTAS

Nro.	DISPOSITIVO MÉDICO	Talla	Cantidad estimada para la emergencia (unidades)	Precio referencial unitario estimado	OFERENTE					
					PG MEDICAL			ECUA MEDICAL		
					Cantidad ofertada (unidades)	Precio unitario ofertado	Valor total	Cantidad ofertada (unidades)	Precio unitario ofertado	Valor total
1	Guantes de Examinación Latex	Grande	7.437.162	0,09	658.800	0,125	82.350,00	10.000	0,07	700,00
2	Guantes de Examinación Latex	Mediano	37.148.582	0,08	1.982.000	0,125	247.750,00	30.000	0,07	2.100,00
3	Guantes de Examinación Latex	Pequeño	16.548.032	0,10	441.300	0,125	55.162,50	40.000	0,07	2.800,00
4	Guantes Quirúrgicos	6	586.872	0,39	15.347	0,48	7.366,56			
5	Guantes Quirúrgicos	6.5	2.388.230	0,33	14.188	0,48	6.810,24			
6	Guantes Quirúrgicos	7	3.322.753	0,32	1.706	0,48	818,88			
7	Guantes Quirúrgicos	7.5	3.424.629	0,31	97.045	0,48	46.581,60			
8	Guantes de Examinación Nitrilo	Grande	7.232.651	0,12	600.000	0,15	90.000,00			
9	Guantes de Examinación Nitrilo	Mediano	16.730.000	0,12	1.400.000	0,15	210.000,00			
10	Guantes de Examinación Nitrilo	Pequeño	8.529.576	0,15				100.000	0,125	12.500,00

*El precio referencial unitario ha sido tomado del documento denominado: ESTIMACIÓN DE REQUERIMIENTOS POR EMERGENCIA 2020.

Conclusión del Análisis Económico:

El Presupuesto Referencial detallado fue establecido en función de la información histórica y condiciones normales de adquisición efectuadas por el Ministerio de Salud Pública. Sin embargo, ante la situación de emergencia sanitaria declarada mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0126-2020, y que aqueja a varios países del mundo, ha ocasionado desabastecimiento y aumento exponencial de la demanda de los medicamentos, equipos, dispositivos médicos, equipos de protección personal-EPP, que permitan atender a los pacientes con COVID-19. Esta emergencia sanitaria a nivel mundial ha ocasionado que los proveedores nacionales e internacionales tengan una oferta limitada en la provisión de bienes y servicios para el Sistema Nacional de Salud, ocasionando variaciones en los costos planificados.

Por lo tanto, es importante señalar que, una vez realizada la publicación de necesidades y receptadas las ofertas por los proveedores, se ha identificado un incremento en los precios ofertados respecto al presupuesto referencial establecido, ante lo cual, considerando la emergencia sanitaria y con el fin de solventar la misma, y en función de asegurar el cumplimiento del derecho a la salud consagrado en la Constitución de la República y de lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se determina que los 2 oferentes que presentan una oferta económica aceptable son: PG MEDICAL y ECUAMEDICAL.

RECOMENDACIÓN.-

Los miembros de la Comisión Técnica, en base, al análisis económico, técnico y de plazo de entrega, debidamente descrito en el desarrollo del presente instrumento, recomiendan al señor Coordinador General Administrativo Financiero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 361 de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, la adjudicación de: **"GUANTES DE EXAMINACIÓN (LATEX Y NITRILO) Y GUANTES QUIRÚRGICOS"**, a los oferentes: PG MEDICAL (Nombre comercial), con número de RUC. 0911729457001, y ECUAMEDICAL (Nombre comercial), con número de RUC. 1718554411001, por CUMPLIR con las especificaciones técnicas, plazo de entrega y oferta económica, en las cantidades propuestas conforme el siguiente detalle:

Nro.	DISPOSITIVO MÉDICO	Talla	OFERENTE		
			PG MEDICAL		
			Cantidad ofertada (unidades)	Precio unitario ofertado	Valor total
1	Guantes de Examinación látex	Grande	658.800	0,125	82.350,00
2	Guantes de Examinación látex	Mediano	1.982.000	0,125	247.750,00
3	Guantes de Examinación látex	Pequeño	441.300	0,125	55.162,50
4	Guantes Quirúrgicos	6	15.347	0,48	7.366,56
5	Guantes Quirúrgicos	6.5	14.188	0,48	6.810,24
6	Guantes Quirúrgicos	7	1.706	0,48	818,88
7	Guantes Quirúrgicos	7.5	97.045	0,48	46.581,60
8	Guantes de Examinación Nitrilo	Grande	600.000	0,15	90.000,00
9	Guantes de Examinación Nitrilo	Mediano	1.400.000	0,15	210.000,00
VALOR ADJUDICADO					\$ 746.839,78

Nro.	DISPOSITIVO MÉDICO	Talla	OFERENTE		
			ECUA MEDICAL		
			Cantidad ofertada	Precio unitario ofertado	Valor total
1	Guantes de Examinación látex	Grande	10.000	0,07	700,00
2	Guantes de Examinación látex	Mediano	30.000	0,07	2.100,00
3	Guantes de Examinación látex	Pequeño	40.000	0,07	2.800,00
4	Guantes de Examinación Nitrilo	Pequeño	100.000	0,125	12.500,00
VALOR ADJUDICADO					\$ 18.100,00

Cabe recalcar que debido a la Emergencia sanitaria declarada mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0126-2020, a la alta demanda interna en los establecimientos de salud, a la dificultad de la importación de bienes por la restricciones a causa de la pandemia declarada a nivel nacional e internacional; los proveedores de estos dispositivos médicos no cuentan con el stock necesario para cubrir el requerimiento institucional.

Para el caso particular de GUANTES DE EXAMINACIÓN DE LATEX GRANDE, MEDIANO y PEQUEÑO, los cuales son ofertados por los proveedores ECUAMEDICAL a 0,07 ctvs., por unidad y PGMEDICAL a 0,125 ctvs., por unidad; se determina que con las cantidades de los bienes ofertados por los dos proveedores, se cubriría de forma parcial la necesidad estimada para la emergencia; en tal virtud para garantizar la protección del personal sanitario, y provisión del servicio de salud, se recomienda adjudicar las cantidades propuestas a los dos ofertantes.

Quito, 31 de marzo de 2020

COMISIÓN TÉCNICA.



Dr. Galo Salgado.
Presidente de la Comisión



Bqf. Nadia Ron
Delegada de la Unidad Requirente



QF. Catalina Campoverde
Técnica afín del Proceso